

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 680

CASTRO, 10 de Julio del 2013.-

VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Renato Aguilar Borquez, Auxiliar Grado 158° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 02 de Julio del 2013 (jornada de la tarde).
- Nelson Jaure Caro, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 04 de Julio del 2013.
- Orlando Chavez Rivera, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 05 de Julio del 2013 (jornada de la tarde).
- Eugenio Rivera Rojas, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 08 de Julio del 2013. (jornada de la tarde)
- Ana Araya Massry, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 15 de Julio del 2013.
- Toedoro Gonzalez Vera, Directivo Grado 7° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 15 de Julio del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**